UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO· EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid



Resolución de 21 de julio de 2021 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la fecha de realización del primer ejercicio, correspondiente a los grupos de plazas 1, 2, 3, y 4 del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad, convocado por Resolución de 19 de abril de 2021, (BOCM del 27 de abril).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en el artículo 65.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral de esta Universidad, convocado por Resolución de 19 de abril de 2021.

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

*Primero.*- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de los grupos de plazas nº 1, 2, 3, y 4 que figuran como Anexo I a esta Resolución, al citado concurso-oposición y su publicación en la página web de la Universidad (www.upm.es).

Segundo. - Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en el lugar, día y hora que figura en el Anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-

1

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5755-5944-4F69G4849P416E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	22/07/2021 15:25:27

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO· EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid



Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de julio de 2021 EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

2

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5755-5944-4F69G4849P416E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	22/07/2021 15:25:27